



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, trece de julio de dos mil veintidós

Proceso	Sucesión Testada
Demandante	Gravedi Torres Grajales
Causante	Gombal Grajales Ríos
Radicado	05001-31-10-011-2021-0059600
Instancia	Primera
Decisión	Pone en Conocimiento Escrito al Albacea

Previo a seguir adelante con las actuaciones concernientes al presente proceso, se pone en conocimiento del apoderado del albacea José Mauricio Montoya Henao escrito allegado por la abogada de la parte actora.

El escrito será publicado en el portal Wed de la Rama Judicial Estados electrónicos al momento de su notificación, para que el interesado lo descargue, en caso de presentar inconvenientes para descargarlo lo pueden solicitar al correo electrónico del despacho.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 011 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb32bb665d6a218499b11cb54bc5b2839ff8d69cc9b3881fa9fb0a6ed807d74b**

Documento generado en 13/07/2022 03:33:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>